MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 3930.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y LA FIRMA ING. DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL DE MIGRACIONES".

Asunción, 27 de diciembre de 2013

VISTO: *El Dictamen S´.U.O.C. de fecha 27 de diciembre de 2013, en la cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, solicita Resolución para realizar la Extensión de la Vigencia del Contrato suscrito entre el Dirección General de Migraciones y la firma Arq. Manuel Esquivel Coronel, en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**REFACCION Y REMODELACION DE LA OFICINA CENTRAL DE MIGRACIONES**", y; ----------*

CONSIDERANDO*: Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el CAPÍTULO TERCERO - DERECHOS Y OBLIGACIONES, Artículo 55 - DERECHOS DE LAS CONTRATANTES: "Las contratantes gozan de los siguientes derechos:... b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito. ----------*

Que, Art. 47, facultase al Director General a dictar Resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art.1°AUTORIZAR *a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Migraciones a realizar la Extensión de la Vigencia del Contrato al 28 de febrero del 2014; correspondiente a la Contratación Directas para la **REFACCION Y REMODELACION DE LA OFICINA CENTRAL DE MIGRACIONES**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Art.2° SUSCRIBIR*, la Adenda N° 01/2013 del Contrato entre la Dirección General de Migraciones y la FIRMA Ing. DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------*

Art.3°COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Lic. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

4232